Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 800 /2018

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1269 - Asunción
Teléf.: 021– 201915
RUC: 80026826-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 05/2018 - **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3392 de fecha 5 de julio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 05/2018 - **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 05 de junio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Jorge Martínez 09/07/18 14:01
INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 981 /2018

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
RENFE S.A. - Antonio Taboada N° 6077 - Asunción
Calle Monte Alto c/ Picuiba / Luque
Teléf.: 021 505-359 / 634414 Correo: renfe_sac hotmail.com
RUC: 80050419-4
Presente

REF.: Contratación Directa N° 05/2018 - **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3392 de fecha 5 de julio de 2018, la empresa **INELEC S.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 05/2018 - **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 05 de junio de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

RECIBIDO
RAFAEL GONZALEZ

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ynbert
Director U.O.C.
Ministerio Público